

Sejendo D.ⁿ Gregorio Carrascosa, D.ⁿ Domingo Portes D.ⁿ
Nicolas Serrano, D.ⁿ Antonio del Castillo, D.ⁿ Ventura
Fuentes, D.ⁿ Salvador de Luna, D.ⁿ Antonin Martinez, y D.ⁿ
Josef Manzanarez Tuxados.

Nota) Y Leyeronse las Noticias del Cavildo anterior. Y la T.^a
quedo en su inteligencia.

Suertes Elecciones y Nombram^{to} Cavildo por Tedula antediam, y expresion del efecto de orden
del S.^{or} Corregidor, y en fuerza de lo resuelto por este ayun.
tam^{to} en el anterior de diez, y nueve del corriente, para
celebrar las Suertes Elecciones y Nombram^{to} que acostum
bra anualm^{te} de tiempo immemorial, en semejante dia Vis
pera del S.^{or} S.ⁿ Juan Bap^{ta}, en conformidad de sus R.^{os}
Privilegios, y practica, y para ello tiene. Y por el presente
S.^{rio} y mas antiguo D.ⁿ Gonzalo Chamorro, se manifesto a
la Ciudad la regulacion de los Cavildos ordinarios, y Funcio
nes de Yglesia y Tabla que se ha executado del año co
rrido desde S.ⁿ Juan de este mismo mes del proximo pasado
hasta oy esclusivo; Fue el total de aquellos ascien^{do} a
cinquenta, y las dos terceras partes componen treinta y dos;
que dhas Funciones han sido treinta y seis, y sus dos tercias
partes son veinte, y quatro; Y que los Caballeros Reg.
q.^o de estos actos tienen ganadas las mismas terceras.